

siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 11 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios para prestar servicios en los Centros de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, destino y régimen horario de las plazas convocadas, así como las funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de la convocatoria que figurarán expuestas en la sede central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

28708 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, una plaza de Pedagogo con destino en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer una plaza de Pedagogo para prestar servicios en el Instituto Social de la Marina. La plaza se cubrirá en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, régimen horario de la plaza convocada, las funciones a desarrollar por el aspirante seleccionado y sistema de selección, se recogen en las bases de la convocatoria que figurarán expuestas en la sede central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

28709 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, 14 plazas de Médicos con destino en las Direcciones Provinciales y Centros Asistenciales del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Médicos para prestar servicios en los Centros de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, destino y régimen horario de las plazas convocadas, así como las funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de la convocatoria que figurarán expuestas en la sede central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

28710 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, seis plazas de Asistentes Sociales con destino en las Direcciones Provinciales y Centros Asistenciales del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer seis plazas de Asistentes Sociales para prestar servicios en el Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, destino y régimen horario de las plazas convocadas, así como las funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de la convocatoria que figurarán expuestas en la sede central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

28711 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, 25 plazas de personal con destino en las Casas del Mar y Centros Docentes del Instituto Social de la Marina.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 25 plazas de personal para prestar servicio en las Casas del Mar y Centros Docentes del Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

Las categorías de las plazas convocadas y su distribución por localidades, así como el lugar de celebración de las respectivas pruebas selectivas, son las que figuran en el anexo de esta Resolución.

La retribución, régimen horario de las plazas convocadas, funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de cada convocatoria que figurarán expuestas en las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina en que vayan a celebrarse las pruebas selectivas correspondientes.

Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de las convocatorias, que se presentarán en las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina en que vayan a celebrarse las pruebas correspondientes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

ANEXO QUE SE CITA

Personal laboral fijo. Oferta de empleo 1989. Plazas convocadas en Casas del Mar y Centros Docentes

Dirección Provincial en que se celebran las pruebas	Centro	Número de plazas	Categoría	Especialidad
Almería	E.F.P.N.P. de Almería	1	Ayudante de Cocina	-
Baleares	Casa del Mar de Porto Colón	1	Subalterno	-
Barcelona	Casa del Mar de San Feliu de Guixols	1	Subalterno	-
Cádiz	Colegio «El Picacho»	1	Profesor Formación Profesional	Dibujo.
Cádiz	Colegio «El Picacho»	1	Profesor Formación Profesional	Tecnología electrónica.
Cádiz	Colegio «El Picacho»	1	Subalterno	-
Cádiz	Colegio «El Picacho»	1	Cocinero	-
Gijón	E.F.P.N.P. de Gijón	1	Profesor Formación Profesional	Puente Pesca.
Gijón	E.F.P.N.P. de Gijón	1	Profesor Formación Profesional	Física y Química.
Gijón	Casa del Mar de Avilés	1	Subalterno	-
Cartagena	Casa del Mar de Cartagena	1	Camarera Limpiadora	-
Huelva	E.F.P.N.P. Isla Cristina	1	Profesor Formación Profesional	Máquinas.
La Coruña	Colegio «El Mosteirón»	1	Profesor BUP	Lengua Española e Inglés.
La Coruña	Colegio «El Mosteirón»	1	Profesor BUP	Matemáticas.
La Coruña	Colegio «El Mosteirón»	1	Profesor EGB	Preescolar.
Las Palmas	E.F.P.N.P. Las Palmas	1	Profesor Formación Profesional	Electricidad.
Lugo	Casa del Mar de Lugo	1	Subalterno	-
Lugo	Casa del Mar de San Ciprián	1	Subalterno	-
Santa Cruz de Tenerife	Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife	1	Subalterno	-
Tarragona	Casa del Mar de Tarragona	2	Subalterno	-
Tarragona	Casa del Mar de Tarragona	1	Camarera Limpiadora	-
Vigo	Colegio «Panxon»	1	Cocinero	-
Vigo	Colegio «Panxon»	1	Camarera Limpiadora	-
Vigo	Casa del Mar de Pontevedra	1	Subalterno	-

28712 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, 13 plazas de Asesores Técnicos Laborales Marítimos con destino en los Centros del Instituto Social de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, esta Subsecretaría, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer 13 plazas de Asesores Técnicos Laborales Marítimos para prestar servicios en los Centros del Instituto Social de la Marina. Las plazas se cubrirán en régimen de contratación laboral mediante concurso-oposición.

La retribución, destino y régimen horario de las plazas convocadas, así como las funciones a desarrollar por los aspirantes seleccionados y sistema de selección, se recogen en las bases de la convocatoria que figurarán expuestas en la sede central y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que se acompaña en las bases de la convocatoria, que se presentarán en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

28713 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, del Tribunal de Selección del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se hace pública la lista de seleccionados para provisión del puesto de trabajo de Oficial primera Pintor, incluido en el concurso-oposición convocado el 1 de septiembre de 1989.

Concluidas las actuaciones del Tribunal que ha llevado a cabo la selección para provisión de un puesto de trabajo de Oficial primera

Pintor, convocado el 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de dicha convocatoria, acuerda hacer pública la siguiente lista de seleccionados:

Apellidos y nombre: García Romero, Julián. Documento nacional de identidad: 5.383.471. Calificación: 12.16.

El personal seleccionado deberá presentar la documentación que se señala en la base 9 de la convocatoria, dentro del plazo de siete días que se establece en la misma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de este Organismo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1989.-El Presidente del Tribunal de Selección, Andrés E. Barranco Sánchez.

28714 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de dos puestos de trabajo de Titulado Superior, por el procedimiento de concurso de méritos, con personal laboral contratado para la ejecución de proyectos determinados.

En el artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, se establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para la ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado, y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), esta Dirección General acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cobertura de dos puestos de trabajo de Titulado Superior para Doctores y Licenciados en Ciencias Físicas, mediante el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado por tiempo determinado.

Segundo.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este